

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASICECUADOR S.A.**

En Quito, Martes 02 de Mayo del 2017, a las 09:30 en el local social de la compañía de Sociedad Anónima **ASICECUADOR S.A.**, ubicado en la Calle Av. República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Sector Norte de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, conforme lo estipula el artículo 231 y la cláusula 19 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en la Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerencia del ejercicio 2016.
- 2.- Conocer el informe de Comisario del ejercicio 2016.
- 3.- Conocer el informe de auditoría 2016
- 4.- Aprobación de los informes rectificatorios antes indicados de año 2016

Preside la Junta El Señor Rodrigo Pulamarin quien declara inaugurada la sesión y actúa como secretaria AD-HOC.

1.-Informe Gerencia 2016.- Los Accionistas reciben copia del Informe de Gerencia del año 2016, mismo que se lee en voz alta. Donde de igual manera se explica cual fue el único motivo por el que se realiza la declaración sustitutiva y que llevo a la rectificación y presentación definitiva de los balances.

2.- Informe de Comisario 2016.- Los accionistas reciben copias del Informe de Comisario del año 2016 mismo que se lee en voz alta, y en el mismo se vuelve a tomar en cuenta por qué motivo se realizó la sustitución de los formularios de Impuesto a la Renta y que fueron considerados para el informe del profesional en mención.

3.- Informe de Auditoría 2016.- Los accionistas reciben copias del informe de Auditoría del año 2016 el mismo que se lee en voz alta, en el cual se considera por que se realiza una rectificación la misma que fue tomada en cuenta por la auditoría y que se encuentra en su informe.



4.-Aprobación de los informes rectificatorios 2016.- acogiéndonos a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 los Accionistas recibieron copias del Estado de Situación, Estado de Resultados, Índices Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoría.

Se emitió una breve explicación en general y única la cual está considerada en todos los informes y que fue LA FALTA DE LIQUIDEZ la que nos llevó a la presentación en primera instancia del formulario del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016 en cero y que luego fue rectificado, una vez que se obtuvo el dinero y se realizaron los pagos y presentaciones respectivas definitivas.

Después de la lectura de los resultados y un receso de 30 minutos, se toma votación por los accionistas que pueden realizar la aprobación, la misma que cuenta con la aceptación de los balances rectificatorios correspondientes al año 2016.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 11h30. Después de un receso de 30 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se da la lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 12h00.



SECRETARÍA ADHOC Ecuador
Comunidad Productiva en IT

Sr. Rodrigo Pulamarín
Secretaria ADHOC
C.I. 1712152386

